



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de junio de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 2168/17, la R.CDFCN. N° 580/16, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto, la Secretaria Académica solicita la modificación del Calendario Académico del ciclo lectivo 2017.

Que el cuatrimestre debe contar con 16 semanas.

Que por error en la R.CDFCN. N° 580/16 se fijó el inicio del 2° cuatrimestre el día 07 de agosto.

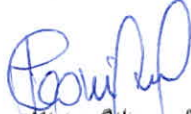
Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Modificar el Calendario Académico del ciclo lectivo 2017, fijando como fecha de inicio del 2° cuatrimestre el día 31 de julio de 2017.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicación es pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 310/17.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.